"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN "			
NAT. PROCESO	PARTES	FECHA INICIO TRASL.	FECHA VENC.
EJECUTIVO	Demandante: ELECNORTE S.A.S E.S.P. Demandado: AVELINO MOSCOTE AMAYA Radicado: 44001-310-03-001-2021-00035-00	06 mayo 2021	10 mayo 2021

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

- Riohacha, cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021). - Conste que a partir del seis (06) de mayo del cursante se corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles del escrito de recurso de **REPOSICIÓN,** presentado por el apoderado judicial de ELECNORTE S.A.S E.S.P., sobre auto de fecha 20 de abril del 2021. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día diez (10) de mayo del cursante, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9fc2c4e6eb6d309082ac1889ae20e7fcf4c27988835d9db8a2b4192d05253a1d

Documento generado en 05/05/2021 08:12:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica